



4915
05.07.2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004169 -2024-UGEL-SULLANA

Sullana, 08 JUL 2024

Visto el INFORME N° 387-2024/GOB.REG.PIURA-DREP.UGEL-S-ADM-CONT, de fecha 05 de julio del 2024, en un total de (19) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con MEMORANDUM N° 385-2024/GOB.REG-P.DREP-UGEL-SULLANA-AEBTP de fecha 27 de junio de 2024, el Área de Educación Básica y Técnico Productiva de la Unidad de Gestión Educativa Local Sullana solicita el pago de Encargo de Gastos para los Juegos Deportivos Escolares 2024 – Etapa Ugel a la Sra. Dora Sernaque More – Asistente Técnica del Servicio de Educación, Cultura y Deporte de Ugel Sullana, identificada con DNI 02657021.

Que, la Unidad de administración de la Unidad de Gestión Educativa Local deriva a la Oficina de Contabilidad el MEMORANDO N° 513-2024/GOB.REG.PIURA-UGEL-SULLANA-A-UPDI-PPTO de fecha 04 de julio del 2024 donde la Unidad de Planeamiento y desarrollo institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Sullana remite a la Unidad de Administración la aprobación de la certificación N° 236-2024 para pago de Encargo de Gastos para los Juegos Deportivos Escolares 2024 – Etapa Ugel y así proceder con la proyección de la Resolución a nombre a la Sra. Dora Sernaque More – Asistente Técnica del Servicio de Educación, Cultura y Deporte de Ugel Sullana, identificada con DNI 02657021.

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRES DEL BENEFICIARIO | MONTO A GIRAR |
|----------|--------------------------------------|---------------|
| 02657021 | DORA SERNAQUE MORE | 10, 180.00 |

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la asignación de Gastos por Encargo de Gastos para los juegos Deportivos Escolares 2024 - Etapa Ugel a nombre de la Sra. Dora Sernaque More – Asistente Técnica del Servicio de Educación, Cultura y Deporte de Ugel Sullana, identificada con DNI 02657021, por el importe total de S/. 10, 180.00 (Diez mil ciento ochenta y 00/100 soles) que según certificación presupuestal N° 236-2024, se afecta a la siguiente cadena presupuestal:

..../

¡EN LA REGION PIURA, TODOS JUNTOS CONTRA EL DENGUE!



GOBIERNO REGIONAL PIURA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

08 JUL 2024

/ RESOLUCION DIRECTORAL N° 004169 -2024

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Programa Presupuestal: 9002 – APNOP

Meta Presupuestal: 0104

Especifica de Gasto: 23.27.91

Concepto: (Pago de Arbitraje y Servicio de Marcado de Cancha)

Monto total: S/. 10, 180.00 (Diez mil ciento ochenta y 00/100 soles)

ARTICULO SEGUNDO: GIREESE, el importe de S/. 10, 180.00 (Diez mil ciento ochenta y 00/100 soles) a nombre a la Sra. Dora Sernaque More – Asistente Técnica del Servicio de Educación, Cultura y Deporte de Ugel Sullana, identificada con DNI 02657021.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE, la presente Resolución a la parte interesada y a las Oficinas competentes, en el modo y forma que establece la Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIUR
[Signature]
Dra. *María Angélica Vega Sánchez*
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE SULLANA

- MADS/D.UGEL.
- EEEF/D.U.A.J
- SFMS/D.AADM
- RATR/D.UPDI
- ECA/ESP.F (E)
- VILT/CONT.

¡EN LA REGION PIURA, TODOS JUNTOS CONTRA EL DENGUE!

Unidad de Gestión Educativa Local Sullana
Dirección: Calle: María Auxiliadora Cuadra N° 14
Sin Numero A.H. SANCHEZ CERRO (COSTADO DE
INSTITUTO PEDAGOGICO

<https://www.gob.pe/ugelsullana>